

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3299 *INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA/SEGREGADA)
INDUSTRIAL FURNACES INSERTEC, S.L.U.
REFRACTORY SOLUTIONS INSERTEC, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con lo previsto en los artículos 43, 71, 72, 73 y 78.Bis de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de accionistas de "Ingeniería y Servicios Técnicos, Sociedad Anónima" celebrada con el carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, la segregación y el traspaso en bloque por sucesión universal de las unidades autónomas de fabricación y comercialización de hornos y de fabricación y comercialización de refractarios, a las mercantil de nueva constitución "Industrial Furnaces Insertec, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Refractory Solutions Insertec, Sociedad Limitada Unipersonal", respectivamente,

No existen en la compañía escindida participaciones con derechos especiales, ni obligacionistas ni titulares de derechos distintos de los accionistas. Los acreedores y accionistas de la compañía, tienen derecho a obtener de la misma, el texto integro de los acuerdos adoptados, y el balance de escisión/segregación. Asimismo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 44 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Basauri (Bizkaia), 14 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de "Ingeniería y Servicios Técnicos, Sociedad Anónima", Miguel Astigarraga Ereño.

ID: A140019875-1